

Dos empresas agrícolas entran en reorganización judicial: deuda supera los US\$ 14 millones

El impacto económico que trajo consigo el Covid-19 llevó a Olivar Export y Superfruta a solicitar este proceso.

POR LAURA GUZMÁN

Dos nuevas empresas del rubro agrícola se suman a la lista de compañías que han recurrido a la justicia para intentar ordenar sus complicadas finanzas y así evitar la quiebra. Se trata de Olivar Export y Superfruta, sociedades de la Región de O'Higgins cuyos pasivos superan los \$14.561 millones, casi US\$ 15 millones.

Las firmas lideradas por Felipe Miranda y Emilia Villanueva solicitaron ante el Segundo Juzgado Civil de Rancagua el inicio de un procedimiento concursal de reorganización, con el objetivo de ordenar sus compromisos financieros y mantener en funcionamiento sus operaciones.

El primer requerimiento se hizo a nombre de Olivar Export, empresa dedicada a la exportación de frutas como nectarinas, cerezas, duraznos, ciruelas *dagen*, entre otras. En el escrito judicial se explica que la principal razón que la llevó a iniciar este proceso obedece a que la sociedad se vio fuertemente golpeada por el impacto económico que trajo consigo el Covid-19, específicamente en la movilidad que podía tener el personal y el aumento del precio de

las mercaderías transitadas por el mar.

"Si bien en 2022 existió un repunte, con un Ebitda de US\$ 4,8 millones auditado por Deloitte, en 2023 la actividad económica volvió a decaer, producto de no haber logrado las metas proyectadas en cerezas, sumado al mal desempeño de la ciruela *dagen* fresca en el mercado asiático. Este escenario generó graves problemas de flujo, que terminaron en este procedimiento concursal para evitar la liquidación y mantener vigente las operaciones", indicó Olivar Export.

No obstante, desde la empresa estiman que la crisis es transitoria y superable, pero destacaron que se hizo necesario requerir esta reorganización amparada en la ley para tener tiempo y tranquilidad para sortear estos obstáculos económicos.

"De hecho, durante la presente temporada de cosecha la planta principal de la firma ya se encuentra preparada y cubierta legalmente para aprovechar el peak de procesamiento de cerezas, nectarines y ciruelas *dagen*, entre diciembre y marzo", enfatizó la sociedad.

Los principales acreedores

de Olivar Export son Banco de Crédito e Inversiones, Pomina Enterprise Co. (China) y Fresh Go Limited (China), sumando \$ 7.790 millones de pasivos (US\$ 7,9 millones).

El caso de Superfruta

La sociedad relacionada a Superfruta siguió el mismo camino. La empresa agrícola se dedica al procesamiento de frutas provenientes de diferentes exportadores nacionales, es decir *packing*, y uno de sus principales clientes es Olivar Export.

En su requerimiento judicial Superfruta explica que, si bien el trabajo operativo no ha tenido dificultades, la disminución en los requerimientos de su mayor cliente generó una baja sostenida en los ingresos que, en definitiva, arrastró a la incapacidad transitoria de cumplir con sus obligaciones monetarias.

Para afrontar este panorama, la empresa tomó una serie de medidas internas, como reducir costos de producción, rebajas en la adquisición de determinados bienes y ahorro energético, pero a pesar de los intentos de navegar la crisis, "se ha llegado a un punto en que se hizo imprescindible el respaldo de los acreedores".

Entre los principales acreedores de Superfruta se encuentran Banco Consorcio, la Tesorería General de la República y Banco de Chile, sumando \$ 6.770 millones de pasivos (US\$ 6,9 millones).

Cabe precisar que ambas acciones judiciales son tramitadas por el abogado Cristián Palacios Vergara, director del área de liquidaciones Aninat Abogados.

US\$
7,9
MILLONES
SUMAN LOS PASIVOS DE
OLIVAR EXPORT.

